

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CORDOVA S.A. DISCORDOVA**

.....

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los treinta días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en *Colinas de Urdesa Coop. Urbanor Mz. 189 Solar 2*; se reúnen los Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA CORDOVA S.A. DISCORDOVA**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Luis Gabriel Córdova Hidalgo; y, como Secretaria de la Junta, la señora Herlinda Felícita Merchán Márquez. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los Accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes Accionistas:

UNO) El señor Luis Gabriel Córdova Hidalgo, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** La señora Herlinda Felícita Merchán Márquez, propietaria de una (1) acción ordinaria de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **TRES)** La señora Roxana Verónica Quijije Merchán, propietaria de una (1) acción ordinaria de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los Accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en un ochocientas acciones ordinarias del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los Accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF del ejercicio económico del año 2016.

El gerente general pone a consideración de la sala el orden del día mencionando y esta lo aprueba por unanimidad.

- 1.- Acto seguido presentó el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los mismo que fueron aprobados por unanimidad en la sala.
- 2.-Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2016, así como también el Estado de Resultado Integral del mismo periodo, el cual fue aprobado por unanimidad por la sala.

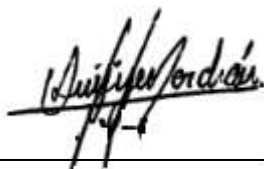
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



LUIS GABRIEL CÓRDOVA HIDALGO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



HERLINDA FELICITA MERCHAN MARQUEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



ROXANA VERONICA QUIJIJE MERCHAN
ACCIONISTA